

ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 10 DE MARZO DE 2006 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA 1/2006, (Resolución de 23 de enero de 2006)

CATEGORÍA: INVESTIGADOR

Stendo las 9,00 horas del día 10 de marzo de 2006, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal investigador, con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, cuya convocatoria se realiza por Resolución de 23 de enero de 2006 del Rector de la Universidad de Cádiz.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Manuel Larrán Jorje, Vicerrector de Planificación y Recursos.
- D. Juan Carlos García Gutiérrez, investigador responsable.
- D. José María Quiroga Alonso, a propuesta del Consejo de Gobierno.
- D. Miguel Ángel Cauqui López, a propuesta del Consejo de Gobierno.
- D.ª Cristina Verastegui Escalano, a propuesta del Consejo de Gobierno.
- D. Francisco J. García Cózar, a propuesta del Consejo de Gobierno.
- D. José Ángel Álvarez Saura, a propuesta del Comité de Empresa.
- Secretaria de la Comisión, con voz y sin voto: D.ª Ana M.ª Rodríguez Tirado.
- Secretario Técnico, sin voz y sin voto: D.ª Silvia Machado Furco, funcionaria del Área de Personal.

La Comisión examina cada una de las plazas de Investigador convocadas por la Resolución de 23 de enero de 2006. Esta acta recoge, en sendos bloques, los acuerdos relativos a las tres plazas objeto de concurso.

BLOQUE PRIMERO: Resolución del concurso a la plaza de Investigador 04C116/NDI00041 (Ref. 1/2006/1).

El responsable del proyecto, contrato o convenio denominado "El impacto de la comorbilidad depresiva (y del deterioro agudo de funciones cognitivas) en pacientes gestátricos y no gestátricos hospitalizados en plantas médicas y segundas en atención primaria" (Fondos de Investigaciones Sanitarias – FIS), Dr. D. Juan Carlos García Gutiérrez, hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Investigador (Ref. 1/2006/1). Procede a explicar las razones de su informe en relación con los candidatos.

La Comisión adopta, por asentimiento, los siguientes acuerdos:

Primero.- La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal investigador.

- Se aplica coeficiente reductor a aquellos méritos que no correspondan al perfil de la plaza.
1 si corresponde al perfil de la plaza.
0,5 no es del perfil, pero guarda afinidad.
0 si no es el del perfil ni guarda afinidad.

- En lo que respecta a los sub-apartados "Publicaciones" y "Comunicaciones", se acuerda la aplicación de 0,05 puntos por comunicación en materia afín, y de 1 punto por publicación en materia afín.

Segundo.- La Comisión examina los expedientes y se establece el desglose de las puntuaciones que se refleja más adelante. A la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada una de los candidatos y de los informes del investigador responsable, se acuerda proponer para su contratación como investigador a **D.ª Cristina Romero López-Alberca**, que queda en primer lugar. La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

1	D.ª Cristina Romero López-Alberca	9,3 puntos	PROPUESTO
2	D. Juan Antonio Díaz López ⁽¹⁾	2,2 puntos	NO BOLSA
3	D. Federico Hervas Ortega	2,1 puntos	NO BOLSA
4	D.ª María de la Cruz Prián Baena	2,05 puntos	NO BOLSA
5	D.ª Carmen Navarro Mariscal	0,1 puntos	NO BOLSA

(1) Excluido provisionalmente, subsana causa de exclusión.

Tercero.- La evaluación de los méritos alegados es la siguiente:

1) D. Juan Antonio Díaz López, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 22 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de 2,2 puntos.

1.	Titulación en Licenciado en Psicología (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadora directamente relacionadas con el perfil de la plaza	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	
	2.1.2. Publicaciones afines	
	2.1.3. Publicaciones no afines	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. Del perfil de la plaza	
	2.3.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.3.3. No afín	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. Del perfil de la plaza	
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.4.3. No afín	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. Perfil de la plaza	
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. Perfil de la plaza	
	2.6.2. Afín	
	2.6.3. No afín	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.5.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	
	2.5.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín	
3.	Otros méritos valorables	2 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	2 puntos
	Cursos	

2) D. Federico Hervas Ortega, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 21 puntos, de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de 2,1 puntos.

1.	Titulación en Licenciado en Psicología (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadora directamente relacionadas con el perfil de la plaza	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	
	2.1.2. Publicaciones afines	
	2.1.3. Publicaciones no afines	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. Del perfil de la plaza	
	2.3.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.3.3. No afín	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. Del perfil de la plaza	
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.4.3. No afín	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. Perfil de la plaza	
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. Perfil de la plaza	
	2.6.2. Afín	
	2.6.3. No afín	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.8.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.8.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	
	2.8.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín	
3.	Otros méritos valorables	1 PUNTO
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	1 punto
	Cursos	

3) D.ª Carmen M.ª Navarro Mariscal, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 1 punto; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de 0, 1 puntos.

1.	Titulación en Licenciado en Ciencias Químicas (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	0 PUNTOS (no perfil, ni afín)
2.	Formación y experiencia investigadora directamente relacionadas con el perfil de la plaza	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	
	2.1.2. Publicaciones afines	
	2.1.3. Publicaciones no afines	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. Del perfil de la plaza	
	2.3.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.3.3. No afín	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. Del perfil de la plaza	
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.4.3. No afín	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. Perfil de la plaza	
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. Perfil de la plaza	
	2.6.2. Afín	
	2.6.3. No afín	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.8.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.8.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	
	2.8.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín	
3.	Otros méritos valorables	1 PUNTO
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	1 punto
	Cursos	

4) D.ª María de la Cruz Prián Baena, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 20,5 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de 2,05 puntos.

1.	Titulación en Licenciado en Psicología (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadora directamente relacionadas con el perfil de la plaza	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	
	2.1.2. Publicaciones afines	
	2.1.3. Publicaciones no afines	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. Del perfil de la plaza	
	2.3.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.3.3. No afín	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. Del perfil de la plaza	
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.4.3. No afín	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. Perfil de la plaza	
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. Perfil de la plaza	
	2.6.2. Afín	
	2.6.3. No afín	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.5.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	
	2.5.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín	
3.	Otros méritos valorables	0,5 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	0,5 puntos
	Cursos	

5) D.ª Cristina Romero López-Alberca, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 93 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de 9,3 puntos.

1.	Titulación en Licenciado en Psicología (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	80 + 1 + 26 + 20 = 127 puntos; al rebasar el máximo de este apartado y al no haber otros candidatos puntuados en este apartado con quienes normalizar, la puntuación de este apartado es el máximo de 70 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	80 puntos
	2.1.2. Publicaciones afines	
	2.1.3. Publicaciones no afines	0 puntos
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	1 punto
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. Del perfil de la plaza	26 puntos
	2.3.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.3.3. No afín	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. Del perfil de la plaza	
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.4.3. No afín	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. Perfil de la plaza	
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. Perfil de la plaza	
	2.6.2. Afín	
	2.6.3. No afín	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	20 puntos
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.8.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.8.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	
	2.8.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín	
3.	Otros méritos valorables	3 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	Docencia, cursos	3 puntos

Cuarto.- Se acuerda la no creación de bolsa para esta plaza.

BLOQUE SEGUNDO: Resolución del concurso a una plaza de Investigador 04C116/NDI00042 (Ref. 1/2006/2).

El responsable del proyecto, contrato o convenio denominado "El impacto de la comorbilidad depresiva (y del deterioro agudo de funciones cognitivas) en pacientes geriátricos y no geriátricos hospitalizados en plantas médicas y segundas en atención primaria" (Fondos de Investigaciones Sanitarias – FIS), Dr. D. Juan Carlos García Gutiérrez, hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de investigador (Ref. 1/2006/2). Procede a explicar las razones de su informe en relación con los candidatos.

La Comisión adopta, por asentimiento, los siguientes acuerdos:

Quinto. La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal investigador.

- Se aplica coeficiente reductor a aquellos méritos que no correspondan al perfil de la plaza:
1 si corresponde al perfil de la plaza.
0,5 no es el perfil, pero guarda afinidad.
0 si no es el perfil ni guarda afinidad.

- En lo que respecta a los sub-apartados "Publicaciones" y "Comunicaciones", se acuerda la aplicación de 0,05 puntos por comunicación en materia afín, y de 1 punto por publicación en materia afín.

Sexto. La Comisión examina los expedientes y se establece el desglose de las puntuaciones que se refleja más adelante. A la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada una de los candidatos y de los informes del investigador responsable, se acuerda proponer para su contratación como investigador a D.ª Teresa Magallanes Melero, que queda en primer lugar. La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

1	D.ª Teresa Magallanes Melero	9,5 puntos	PROPUES
2	D. Juan Antonio Díaz López ⁽²⁾	2,2 puntos	NO BOLS
3	D.ª Inmaculada Angliano Fernández	2,1 puntos	NO BOLS
3	D. Federico Hervías Ortega	2,1 puntos	NO BOLS
5	Marta de la Cruz Prián Baena	2,05 puntos	NO BOLS

(2) Excluido provisionalmente, subsana causa de exclusión.

Séptimo. La evaluación de los méritos alegados es la siguiente:

1) D.ª Inmaculada Angliano Fernández, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 21 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de 2,1 puntos.

1.	Titulación en Licenciado en Psicología (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	
	2.1.2. Publicaciones afines	
	2.1.3. Publicaciones no afines	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. Dd perfil de la plaza	
	2.3.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.3.3. No afín	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. Dd perfil de la plaza	
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.4.3. No afín	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. Perfil de la plaza	
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. Perfil de la plaza	
	2.6.2. Afín	
	2.6.3. No afín	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.8.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.8.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	
	2.8.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín	
3.	Otros méritos valorables	1 PUNTO
3.1.	Informe del responsable	
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	Cursos	1 punto

2) D. Juan Antonio Díaz López, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 22 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de 2,2 puntos.

1.	Titulación en Licenciado en Psicología (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	
	2.1.2. Publicaciones afines	
	2.1.3. Publicaciones no afines	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. Del perfil de la plaza	
	2.3.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.3.3. No afín	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. Del perfil de la plaza	
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.4.3. No afín	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. Perfil de la plaza	
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. Perfil de la plaza	
	2.6.2. Afín	
	2.6.3. No afín	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.5.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	
	2.5.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín	
3.	Otros méritos valorables	2 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	2 puntos
	Cursos	

3) D. Federico Hervas Ortega, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 21 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de 2,1 puntos.

1.	Titulación en Licenciado en Psicología (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadora directamente relacionadas con el perfil de la plaza	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	
	2.1.2. Publicaciones afines	
	2.1.3. Publicaciones no afines	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. Dd perfil de la plaza	
	2.3.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.3.3. No afín	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. Dd perfil de la plaza	
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.4.3. No afín	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. Perfil de la plaza	
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. Perfil de la plaza	
	2.6.2. Afín	
	2.6.3. No afín	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.8.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.8.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	
	2.8.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín	
3.	Otros méritos valorables	1 PUNTO
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	1 punto
	Cursos	

4) D.ª Teresa Magallanes Melero, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 95 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de 9,5 puntos.

1.	Titulación en Licenciado en (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	33 + 3 + 42 + 8 + 6 = 92 puntos; al rebasar el máximo de este apartado y al no haber otros candidatos puntuados en este apartado con quienes normalizar, la puntuación de este apartado es el máximo de 70 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	33 puntos
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	(32 puntos)
	2.1.2. Publicaciones afines	(1 punto)
	2.1.3. Publicaciones no afines	(0 puntos)
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	3 puntos
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. Del perfil de la plaza	42 puntos
	2.3.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.3.3. No afín	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. Del perfil de la plaza	
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.4.3. No afín	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. Perfil de la plaza	8 puntos
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	6 puntos
	2.6.1. Perfil de la plaza	
	2.6.2. Afín	
	2.6.3. No afín	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.8.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.8.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	
	2.8.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín	
3.	Otros méritos valorables	5 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	Participación en proyectos, docencia	5 puntos

5) D.ª María de la Cruz Prián Baena, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 20,5 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de 2,05 puntos.

1.	Titulación en Licenciado en Psicología (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	
	2.1.2. Publicaciones afines	
	2.1.3. Publicaciones no afines	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. Del perfil de la plaza	
	2.3.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.3.3. No afín	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. Del perfil de la plaza	
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.4.3. No afín	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. Perfil de la plaza	
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. Perfil de la plaza	
	2.6.2. Afín	
	2.6.3. No afín	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.8.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.8.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	
	2.8.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín	
3.	Otros méritos valorables	0,5 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	Cursos	0,5 puntos

Ocurre.- Se acuerda la no creación de bolsa para esta plaza.

BLOQUE TERCERO: Resolución del concurso a una plaza de Investigador 04C116/NDI00043 (Ref. 1/2005/3).

El responsable del proyecto, contrato o convenio denominado "Aplicación de un nuevo sistema de información sobre servicios de salud mental (SIG-RIRAG) a la descripción estandarizada de la provisión y utilización de servicios psiquiátricos en España" (Fondo de Investigación Sanitaria - FIS), Dr. D. Juan Carlos García Gutiérrez, hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de investigador (Ref. 1/2006/3). Procede a explicar las razones de su informe en relación con los candidatos.

La Comisión adopta, por asentimiento, los siguientes acuerdos:

Noveno. La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal investigador.

- Se aplica coeficiente reductor a aquellos méritos que no correspondan al perfil de la plaza:

1 si corresponde al perfil de la plaza.

0,5 no es del perfil, pero guarda afinidad.

0 si no es el del perfil ni guarda afinidad.

- En lo que respecta a los sub-apartados "Publicaciones" y "Comunicaciones", se acuerda la aplicación de 0,05 puntos por comunicación en materia afín, y de 1 punto por publicación en materia afín.

Décimo. La Comisión valora la solicitud presentada por D. Juan Luis Carrellán Ruiz, quien, aun cuando no aparece en el listado provisional de admitidos y de excluidos, presentó en tiempo y forma su solicitud. Figurará en el listado definitivo de admitidos.

Décimo primer. La Comisión examina los expedientes y se establece el desglose de las puntuaciones que se refleja más adelante. A la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada una de los candidatos y de los informes del investigador responsable, se acuerda proponer para su contratación como investigador a **D. José Alberto Salinas Pérez**, que queda en primer lugar. La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

1	D. José Alberto Salinas Pérez	8,0 puntos	PROPUESTO
2	D. Juan Luis Carrellán Ruiz	2,5 puntos	NO BOLSA
3	D. Federico Hervas Ortega	1,0 punto	NO BOLSA

Décimo segundo. La evaluación de los méritos alegados es la siguiente:

1) D. Federico Hervías Ortega, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 1 punto; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de 0,1 puntos.

1.	Titulación en Licenciado en Psicología (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	0 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	
	2.1.2. Publicaciones afines	
	2.1.3. Publicaciones no afines	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. Del perfil de la plaza	
	2.3.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.3.3. No afín	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. Del perfil de la plaza	
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.4.3. No afín	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. Perfil de la plaza	
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. Perfil de la plaza	
	2.6.2. Afín	
	2.6.3. No afín	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.8.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.8.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	
	2.8.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín	
3.	Otros méritos valorables	1 PUNTO
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	1 punto
	Cursos	

2) D. Juan Luis Carrelian Ruiz, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 25 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de 2,5 puntos.

1.	Titulación en Licenciado en Geografía (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadora directamente relacionadas con el perfil de la plaza	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	
	2.1.2. Publicaciones afines	
	2.1.3. Publicaciones no afines	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. Del perfil de la plaza	
	2.3.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.3.3. No afín	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. Del perfil de la plaza	
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.4.3. No afín	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. Perfil de la plaza	
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	0 puntos (no perfil, no afín)
	2.6.1. Perfil de la plaza	
	2.6.2. Afín	
	2.6.3. No afín	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	0 puntos (no perfil, no afín)
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.8.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.8.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	
	2.8.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín	
3.	Otros méritos valorables	5 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	5 puntos
	Cursos	

3) D. José Alberto Salinas Pérez, quien de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 80 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos, el resultado es de 8 puntos.

1.	Titulación en Licenciado en Geografía (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es aún)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	12 + 3 + 24 + 8 + 8 = 55 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	12 puntos
	2.1.2. Publicaciones afines	
	2.1.3. Publicaciones no afines	
2.2.	Comunicaciones	
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	3 puntos
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	
2.3.	Experiencia investigadora	
	2.3.1. Dd perfil de la plaza	24 puntos
	2.3.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.3.3. No afín	
2.4.	Estancias	
	2.4.1. Dd perfil de la plaza	
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.4.3. No afín	
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	
	2.5.1. Perfil de la plaza	8 puntos
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	
	2.6.1. Perfil de la plaza	
	2.6.2. Afín	
	2.6.3. No afín	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	
2.8.	Cursos de formación específica	8 puntos (puntuación máxima del subapartado)
	2.8.1. Cursos del perfil de la plaza	(8,5 puntos)
	2.8.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	(0,625 puntos)
	2.8.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín	
3.	Otros méritos valorables	5 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	Cursos	5 puntos

Decimotercero.- Se acuerda la no creación de bolsa para esta plaza.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,45 horas del día 10 de marzo de 2006, de todo lo cual doy fe como Secretaria de la Comisión.

Fdo.: Manuel Larrán Jorge

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Ana M^a Rodríguez Tirado

LA SECRETARIA,

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación.



ANEXO I

VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR
BAREMOS UTILIZADOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR, CON CARGO A
CONTRATOS/CONVENIOS DE COLABORACIÓN/PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCATORIA DE
15 DE DICIEMBRE DE 2005 (8/2005)

1) TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA DE LICENCIADO, ARQUITECTO, INGENIERO.

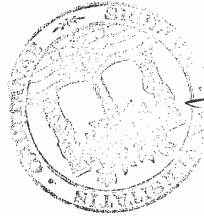
Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan sobre una puntuación final de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

1	Titulación en Licenciado... (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	70 PUNTOS
2.1	Publicaciones	hasta 4 puntos por publicación
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	4 puntos por publicación
	2.1.2. Publicaciones afines	1 punto por publicación
	2.1.3. Publicaciones no afines	0 puntos por publicación
2.2	Comunicaciones	hasta 1 punto por comunicación
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	1 punto por comunicación
	2.2.2. Publicaciones afines	0,05 puntos por comunicación
	2.2.3. Comunicaciones no afines	0 puntos por comunicación
2.3	Experiencia investigadora	hasta 8 puntos por año de experiencia como becario de investigación o contratado laboral (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
	2.3.1. Del perfil de la plaza	8 puntos por año de estancia
	2.3.2. Afín al perfil de la plaza	4 puntos por año
	2.3.3. No afín	0 puntos por año
2.4	Estancias	hasta 8 puntos por año de estancia (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
	2.4.1. Del perfil de la plaza	8 puntos por año de estancia
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	4 puntos por año
	2.4.3. No afín	0 puntos por año
2.5	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	hasta 8 puntos por haber superado la totalidad de los cursos de doctorado (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
	2.5.1. Perfil de la plaza	8 puntos
	2.5.2. Afín	4 puntos
	2.5.3. No afín	0 puntos
2.6	DEA (no compatible con 2.7)	hasta 6 puntos por estar en posesión del DEA (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero

	2.6.1. Perfil de la plaza	6 puntos	guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afin)
	2.6.2. Afin	3 puntos	
	2.6.3. No afin	0 puntos	
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	hasta 20 puntos (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afin)	
2.8.	Cursos de formación específica	hasta 8 puntos por cursos específicos del puesto de trabajo (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afin)	
	2.5.1. Cursos del perfil de la plaza	0,5 por cada 50 horas de curso	
	2.5.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afin	0,25 por cada 50 horas de curso	
	2.5.3. Cursos no perfil de la plaza y no afin	0 por cada 50 horas de curso	
3.	Otros méritos valorables	10 PUNTOS	
3.1.	Informe del responsable	hasta 5 puntos	
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	hasta 5 puntos	

LA SECRETARIA,

Fdo.: Ana M^a Rodríguez Tirado



Fdo.: Manuel Larrán

EL PRESIDENTE,